



ORDEN HAP/1366/2019, de 16 de octubre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se asignan competencias a los Departamentos.

El Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón estableciendo los órganos directivos que integran cada Departamento, como la Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El Gobierno de Aragón en su reunión del día 8 de octubre de 2019 adoptó entre otros un Acuerdo por el que se adoptan medidas organizativas con el fin de dotar a la Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de una estructura mínima para su puesta en funcionamiento.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes.282 a 302/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario de diversos Departamentos por la amortización de los siguientes puestos de trabajo:

- Puestos número RPT 67327 y 18088, Asesor/a Técnico/a y número 3823, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Puestos número RPT 216, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- Puestos número RPT 11085 y 11581, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Puestos número RPT 3943, Asesor/a Técnico/a y número 3771, Administrador/a Superior y número 4040, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Departamento de Economía, Planificación y Empleo.
- Puestos número RPT 6915, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Puesto número RPT 17391, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Sanidad.
- Puesto número RPT 18599, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

El crédito liberado por las amortizaciones de los puestos citados incrementa el crédito de la Sección 30 del programa 612.8 "Fondo de Gastos de Personal".

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la creación de los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Secretaría General Técnica:

Número R.P.T. 79904.
Denominación: Jefe/a de Sección de Personal.
Nivel: 26.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admon. Pública: A1.
Subgrupo: A1-A2.
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 200111-201111.



Area Especialización: 30 .
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal.
Situación del puesto. VD.

Número R.P.T. 79905.
Denominación: Jefe/a de Sección de Gestión Económica y Contratación.
Nivel: 25.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admon. Pública: A1.
Subgrupo: A1-A2.
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 200111-201111.
Area Especialización: 020-040.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación.
Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79907.
Denominación: Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico, Asuntos Generales y Coordinación Administrativa.
Nivel: 25.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admon. Pública: A1.
Subgrupo: A1-A2.
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 200111-201111.
Titulación Académica: 01100.
Area Especialización: 010-060.
Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico, asuntos generales y coordinación administrativa.
Situación del Puesto: VD.
Observaciones: El código 02300 se refiere a la titulación relacionada.

Número R.P.T. 79908.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Personal.
Nivel: 20.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admon. Pública: A1.
Subgrupo: A2-C1.
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.
Area Especialización: 030.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal.
Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79909.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, Caja y Presupuestos.
Nivel: 20.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admon. Pública: A1.
Subgrupo: A2-C1.
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.
Area Especialización: 020.



Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión económica, caja y presupuestos.

Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79910.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Contratación.

Nivel: 18.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admon. Pública: A1.

Subgrupo: A2-C1.

Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.

Area Especialización: 040.

Características: Funciones propias del puesto en materia de contratación.

Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79911.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Retribuciones.

Nivel: 18.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admon. Pública: A1.

Subgrupo: A2-C1.

Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.

Area Especialización: 020-030 .

Características: Funciones propias del puesto en materia de retribuciones.

Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79962.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales.

Nivel: 20.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admon. Pública: A1.

Subgrupo: A2-C1.

Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.

Area Especialización: 010.

Características: Funciones propias del puesto en materia de asuntos generales.

Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 79963.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Coordinación Administrativa.

Nivel: 18.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admon. Pública: A1.

Subgrupo: A2-C1.

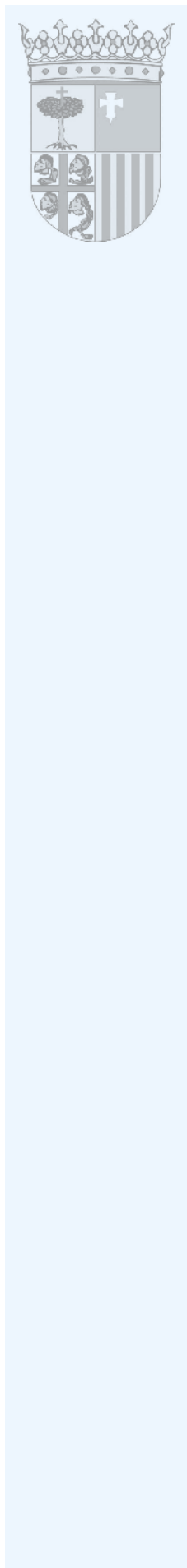
Cuerpo/Escala/Clase.Esp: 201111-202111.

Area Especialización: 010.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación administrativa.

Situación del Puesto: VD.

Estos puestos de nueva creación se dotan en el programa económico 721.1 "Servicios Generales de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial" financiándose con



cargo a los créditos contenidos en la Sección 30 del programa 612.8 "Fondo de Gastos de Personal".

Tercero.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**